

109 – OSPESGA Salud – Obra Social del Personal de Garages, Lavaderos y Gomerías anexas a Estaciones de Servicio.

Vigencia: 01-04-03 -

Actualización: 01-08-21

Delegación Salta: Mendoza 1010 Telef. (0387) 422 - 4676 - SALTA

* **Identificación del afiliado:** credencial de la Obra Social, DNI y último recibo de haberes.

* **Modalidad de Atención:** con **autorización previa, pago de Coseguros y emisión de órdenes de Consulta y Práctica** en oficinas de la Obra Social. En el interior autorización vía fax (trámite a cargo del afiliado).

* Tiene bonos de consulta y de práctica, las fichas deben presentarse selladas por la Obra Social, o con el fax adjunto.

* Enviar a autorizar Ficha por duplicado.

* **Cantidad de prácticas mensuales:** Reconoce 2 (dos) prestaciones por mes, por afiliado; no incluye la consulta, ni Rxs demostrativas. **Código COVID a cargo del afiliado.**

* **Normas de trabajo:** Las establecidas por el Nomenclador Nacional. Operatoria Dental: hasta dos códigos por elemento. Rxs demostrativas (T.C., cirugía) se facturan por separado.

* **Padrones Diferenciados de Prestadores:**

Padrón “A”: conformado por profesionales que atienden a valores pactados, **sin cobro de diferencias para prácticas nomencladas.**

Padrón “B”: Profesionales que **podrán cobrar arancel diferenciado**, a convenir con el paciente.

Nomenclador

Código	Descripción
Cap. I	Consultas
01.01	Consulta, fichado y plan de tratam. Cada 12 meses.
01.04	Consulta de Urgencia. Indicar motivo.
Cap. II	Operatoria Dental
02.01	Restauración Simple c/ amalgama en posteriores.
02.02	Restauración c/ amalgama, cavidad compuesta o compleja en sector posterior.
02.08	Fotocurado en cavidad simple en anteriores

02.09	Reconstrucción de ángulos en anteriores permanentes 1
Cap. III	Endodoncia + 4 Rxs a facturar por separado.
03.01	Tratamiento Inflamatorio Pulpar Unirradicular.
03.02	Tratamiento Inflamatorio Pulpar de Dos conductos.
03.03	Tratamiento Inflamatorio Pulpar de Tres conductos.
03.04	Conducto Subsiguiente. Cada uno.
03.05	Biopulpectomía parcial, en permanentes. Con 2 Rxs
03.06	Necropulpectomía parcial (momificación).
Código	Descripción
Cap. V	Prevención
05.02	Topicación con Flúor. Incluye 05.01 hasta los 18 años.
05.05	Sellantes de fosas y fisuras en posteriores permanentes. Hasta los 15 años.
Cap. VII	Odontopediatría
07.01	Motivación en menores de 13 años.
07.04	Formocresol en dientes primarios. Con Rxs pre y post. Operatorias (Fac. x separado).
Cap. VIII	PERIODONCIA
08.01	Consulta y fichado Periodontal. Cada 12 meses.
08.02	Tratamiento de Gingivitis marginal crónica. Uno por arco.
08.03	Tratam. de Periodontitis destruc. Leve. Por sector *
08.04	Tratam. de Periodontitis destruc. Severa. Por sector*
	<i>(*):08.03 / 04 hasta 6 secres. Con Rxs pre operatoria.</i>
Cap. IX	Radiología
09.01.01	Rx Simple. Periapical
09.01.02	Bite Wing
09.01.03	Oclusal 6 x 8 cm.
09.01.04	Media Seriada, de 5 a 7 películas.
09.01.05	Seriada Completa, de 8 a 14 películas.
09.02.03	Articulación Témporo Mandibular.
09.02.04	Pantomografía. Con pedido e informe.
09.02.05	Teleradiografía Cefalométrica. Con pedido y motivo.
Cap. X	Cirugía Bucal
10.01.00	Extracción simple.
10.02.00	Plástica de comunicación Buco-sinusal
10.03.00	Biopsia por punción o aspiración.
10.04.00	Alveolectomía estabilizadora por zona. 6 zonas.
10.05.00	Reimplante dentario inmediato al traumatismo.
10.06.00	Incisión y drenaje de abscesos por vía intrabucal.
10.07.00	Biopsia por escisión
10.08.00	Alargamiento quirúrgico de la corona clínica.

10.09.00	Extracción de dientes o Restos radic. Retenidos. Con Rxs pre y post a Fac. por separado.
10.10.00	Germectomía. Con Rxs pre y post.
10.11.00	Liberación de dientes retenidos. Con Rx pre.
10.12.00	Apicectomía. Con Rxs pre y post.
10.13.00	Tratamiento de Osteomielitis.
10.14.00	Extracción de cuerpo extraño.
10.16.00	Gingivectomía con aplicación operatoria.
10.18.00	Extracc. por alveolectomía externa / resto radic. C Rx pre